Geografía e Historia 1º ESO

Información web Curso 2023/2024

IES Luis Buñuel Dpto. Geografía e Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....3

3.- Criterios de calificación.....7

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores……9

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se tomarán en consideración todas las actividades realizadas por el alumnado, tanto de carácter individual como grupal: trabajos y pruebas escritas, preguntas en clase orales y escritas, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, precisión en la expresión oral y escrita, etc.

Se realizarán **pruebas escritas**, a lo largo del curso, en cada evaluación, no sólo para valorar el grado de consecución de los objetivos sino también para informar a los alumnos sobre su grado de progreso. Las pruebas consistirán, preferentemente, en desarrollar temas adecuados al nivel curricular y educativo, respuesta a preguntas breves, interpretar datos, resolver problemas, confeccionar e interpretar esquemas, mapas, comentar textos, reconocer y definir vocabulario, relacionar y extrapolar datos.

Se hará un seguimiento del interés, esfuerzo y de las actitudes desarrolladas por los alumnos (tolerancia, respeto a las personas y los materiales, civismo, solidaridad, etc.), a través de la **observación sistemática.**

Por otro lado, se propondrán tareas de trabajo colaborativo y cooperativo a través de pequeñas actividades competenciales. Además se potenciarán las actividades de autoaprendizaje a través del descubrimiento guiado, que preferentemente se llevarán a cabo en el aula.

Fuera del aula, se llevarán a cabo tareas de refuerzo y comprensión que permitan consolidar aprendizajes a través de pequeñas actividades de respuesta corta. También se fomentará la expresión oral a través de debates, puestas en común entre otros.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Geografía e Historia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los conocimientos ("el saber") a partir de los saberes básicos ya no son suficiente si no se adquieren las competencias ("el saber hacer") con el fin de lograr resultados efectivos en su proceso de desarrollo individual y social ("el saber ser"), de ahí la importancia de evaluar por competencias sin que por ello se deba relegar la importancia de una base teórica en la que sustentar el aprendizaje de "saberes".

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
CE.GH.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, líneas de tiempo y tablas informativas mediante el desarrollo de métodos de búsqueda, selección y tratamiento de información sobre la geografía física y política y sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y de la prehistoria y la Antigüedad. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
CE.GH.2 Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
CE.GH.3 Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de	3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la

fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.
CE.GH.4 Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.
CE.GH.5 Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. 5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

CE.GH.6 Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de laigualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. 6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. 6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.
CE.GH.7 Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. 7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
CE.GH.8 Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y	8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. 8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la

respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno	distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. 8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
CE.GH.9 Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. 9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3.- Criterios de calificación

Se harán **como mínimo dos pruebas escritas en cada evaluación** que se valorarán de la siguiente manera:

- Las pruebas escritas supondrán un **70%** de la calificación.
- Los trabajos y las actividades diarias supondrán un **30%**.

Por acumulación de faltas de ortografía, desorden, mala redacción y falta de limpieza en exámenes y trabajos, **podrá bajarse la calificación hasta un punto**.

Para obtener la calificación de suficiente en cada evaluación, el promedio de las notas tiene que ser como mínimo 5. La obtención de una calificación inferior supondrá suspender la evaluación.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan alcanzado el Suficiente en una evaluación, realizarán una recuperación que se desarrollará posteriormente a la evaluación. La recuperación incluirá todos los contenidos impartidos durante la evaluación.

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5, superarán la asignatura.

1º PAI

Para establecer la calificación del alumnado en cada evaluación se tendrán en cuenta los exámenes y el trabajo realizado por el alumno, ponderándose de la siguiente manera:

- Las pruebas escritas supondrán un 70% de la calificación; se realizarán, como mínimo, dos pruebas escritas en cada evaluación.
- Los trabajos y las actividades diarias de clase supondrán un 30%.

Para obtener la calificación de suficiente en cada evaluación, el promedio de las notas tiene que ser como mínimo 5.

Al trasladar al Sigad la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, no se realizará redondeo de los decimales, indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8’3 y un 8’7 se trasladarán como NOT.). Aquellos alumnos o alumnas que no hayan conseguido alcanzar suficientemente los criterios de cada evaluación, realizarán una prueba que se desarrollará posteriormente a la evaluación en función de la evolución del grupo y del alumnado.

Los alumnos deberán realizar, además del examen, actividades de consolidación de la parte de la materia a recuperar; en este caso, la calificación de la recuperación se calculará de la siguiente forma:

- la nota del examen de recuperación supondrá un 60%
- la nota de las actividades de recuperación supondrá un 40%

La nota de la evaluación suspendida será sustituida por la de la recuperación. La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la calificación real de cada evaluación, incluyendo, en su caso, los decimales correspondientes. Para trasladar las calificaciones la 1ª y 2ª evaluación a los correspondientes

boletines de notas, se aplicará la regla de truncamiento de la parte decimal. Esta parte decimal se conservará para el cálculo de la calificación final del curso.

Aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5, superarán la asignatura.

El tratamiento de la ortografía (tanto grafías como acentos), de la expresión, así como la limpieza y el orden, es importante a efectos de calificación. Las faltas de ortografía y de expresión serán penalizadas con -0,1 hasta un máximo de 1 punto en las pruebas escritas de cualquier tipo.

La nota final del curso se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, de acuerdo con el siguiente baremo: la 1ª evaluación supondrá un 25% de dicha nota, la 2ª un 35%, y la 3ª un 40%.

Se considerará Aprobado aquel alumno cuya nota final sea igual o superior a 5.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

El profesor de referencia para el alumnado que ha promocionado con la materia de Geografía e Historia de 1º ESO pendiente será el que en el curso escolar 2023/2024 le imparta la materia de Geografía e Historia, y a él deberá recurrir para aclarar cualquier duda acerca del contenido a estudiar, de las tareas y exámenes a realizar y de los resultados obtenidos. Por experiencia de otros años, consideramos que este sistema permite un tratamiento más individualizado y directo de este alumnado y, por consecuencia, facilita la superación de la materia pendiente.

A lo largo del mes de octubre, el profesorado informará por escrito al alumnado, a las familias y al tutor correspondiente sobre el proceso de recuperación, utilizando para ello el documento establecido por Jefatura de Estudios. Dado que es posible que estos alumnos no dispongan del libro correspondiente a la materia pendiente, se les proporcionará un dossier con el material necesario para realizar las actividades exigidas y preparar los exámenes.

El proceso de recuperación establecido por el Dpto. de Geografía e Historia para los alumnos que tienen la materia de Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores será el siguiente:

La materia a recuperar se dividirá en dos partes. Para cada parte, el alumnado deberá realizar las actividades que figuren en el dossier entregado, así como una prueba escrita sobre esos contenidos, que se realizará en las siguientes fechas:

- 17 de enero de 2024, a las 14:30 h. (examen de la primera parte de la materia); ese mismo día el alumno/a entregará realizadas las actividades correspondientes a la primera parte;
- 17 de abril de 2024, a las 14:30 h. (examen de la segunda parte de la materia); ese mismo día el alumno/a entregará realizadas las actividades correspondientes a la segunda parte. En caso de que el alumno no se hubiera presentado o no hubiera aprobado la primera parte, en esta fecha se examinará sobre la totalidad de la materia, teniendo que entregar en el momento de realizar la prueba las actividades correspondientes a la primera y a la segunda parte.

La calificación del proceso de recuperación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las actividades y en los exámenes, según la siguiente ponderación:

- la calificación correspondiente al dossier de actividades supondrá un 50% de la nota;
- la calificación correspondiente a los exámenes realizados supondrá otro 50% de la nota.

El alumno/a aprobará la materia pendiente si:

- la media de las calificaciones de las dos partes es igual o superior a 5, teniendo en cuenta la ponderación de las actividades y las pruebas escritas señalada anteriormente;
- no habiéndose presentado o habiendo suspendido la primera parte, la calificación obtenida es igual o superior a 5, teniendo en cuenta en este caso que para la ponderación se valorarán, del modo indicado anteriormente, todas las actividades entregadas y la prueba sobre la totalidad de la materia.

El Dpto. de Geografía e Historia considera fundamental que las familias lleven un cierto control del estudio y del trabajo en la materia pendiente, ya que su superación es de gran importancia porque puede ralentizar o entorpecer el desarrollo académico normal y condicionar la promoción o titulación a final de curso.